CONTRATO Nº 14/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2012 "PROVISIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES"

Entre la ***MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS***, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el ***Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González***, con ***Cédula de Identidad Civil Nº 814.618***, y el ***Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga,*** con ***Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972***, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el ***Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal***, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominado en adelante ***LA CONTRATANTE***, por una parte, y, por la otra, la firma ***TODO FIESTA, con RUC 724583-1***, domiciliada en la ***Avda. Bahamas 350, Area 6, de la ciudad de Hernandarias***, representada para este acto, por su representante legal, ***Maria Teresa Avalos Galeano,*** con ***Cédula de Identidad Nº 724.583***, denominado en adelante ***LA CONTRATISTA***, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** e individualmente, **"PARTE"**; convienen en celebrar el presente Contrato para el **"Adquisición de Servicios Ceremoniales" (Ref. Contratación Directa Nº 08/2012)** detallados en las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

La **"Adquisición de Servicios Ceremoniales",** conforme a las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por **Contratación Directa Nº 08/2012**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;
(b) La Oferta;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los Servicios y las Especificaciones Técnicas.
(d) Listas de Cantidades, incluyendo los precios unitarios y totales, conforme a lo cotizado por el Contratista en su oferta;
(e) El Pliego de Bases y Condiciones; y
(f) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de servicios objeto del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Rubro **280,** del Presupuesto de la Municipalidad de Hernandarias, hasta la suma de **Gs. 59.000.000.- (guaraníes cincuenta y nueve millones).**----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) bajo **ID *Nº* 235628.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Contratación Directa N° 08/2.012**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 774/2012 de fecha 18 de Abril de 2.012**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio correspondiente para la **"Provisión de Servicios Ceremoniales",** adjudicada a la empresa **TODO FIESTA de María Teresa Avalos Galeano,** es por el **monto total de Gs. 31.298.630.- (guaraníes treinta y un millones doscientos noventa y ocho mil seiscientos treinta), IVA incluido**, de conformidad a la oferta adjudicada y la **Resolución de Adjudicación N° 774/2012 de fecha 18 de Abril de 2.012** de la Intendencia Municipal.----------

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en el presente instrumento obligacional.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de **9 (nueve) meses**.----------

7. PLAZO DE ENTREGA DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Dentro de las **2 (dos)** horas de haber recepcionado (por parte de la Contratista) la Orden de Servicio.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

TODO FIESTA
Avda. Bahamas Nº 350 - Area 6
Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 14/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2012 "PROVISIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES"

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS.----------

LOTE 1 - SERVICIOS DE PERSONAL y ALQUILERES VARIOS PARA EVENTOS

Item	Código	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	P. Unitario	Precio Total
1	90151802-019	Servicio de mozos, (por duración del evento)	Unid.	Evento	5	200.000	1.000.000
2	90151802-033	Servicio de Maestro de Ceremonia (por evento)	Unid.	Evento	3	500.000	1.500.000
3	90151802-033	Servicio de Maestro de Ceremonia por hora	Unid.	Evento	2	300.000	600.000
4	90151802-006	Sillas plásticas sin apoya brazo	Unid.	Evento	1.000	1.540	1.540.000
5	90151802-006	Sillas plásticas con apoya brazo	Unid.	Evento	1.000	1.540	1.540.000
6	90151802-006	Sillas plásticas vestidas (color a elegir)	Unid.	Evento	200	3.850	770.000
7	90151802-021	Mesa Redonda	Unid.	Evento	200	5.500	1.100.000
8	90151802-004	Provisión de mantel	Unid.	Evento	200	5.500	1.100.000
9	90151802-004	Provisión de cubre mantel	Unid.	Evento	200	2.750	550.000
10	90151802-020	Tablones de 90cm. por 2m. (para mesa)	Unid.	Evento	100	22.000	2.200.000
11	90151802-020	Tablones de 90cm. por 2,5m. (para mesa)	Unid.	Evento	60	27.500	1.650.000
12	90151802-035	Decoración básica de un salón Pequeño	Unid.	Evento	3	660.000	1.980.000
13	90151802-035	Decoración básica del Salón Municipal	Unid.	Evento	3	1.540.000	4.620.000
14	90151802-035	Decoraciones de palcos y toldos 6x6m.	Unid.	Evento	4	400.000	1.600.000
15	90151802-002	Toldos 6x6m.	Unid.	Evento	10	350.000	3.500.000
16	90151802-032	Palcos 2,20mx1,60m	Unid.	Evento	2	250.000	500.000
17	90151802-032	Palcos 6mx6,5m y 60cm. de altura	Unid.	Evento	3	1.200.000	3.600.000
18	90151802-023	Tachos para hielo	Unid.	Evento	8	33.000	264.000
19	90151802-015	Platos hondos	Unid.	Evento	200	1.300	260.000
20	90151802-015	Platos playos	Unid.	Evento	200	1.300	260.000
21	90151802-007	Bandejas	Unid.	Evento	10	5.500	55.000
22	90151802-010	Cuchillos	Unid.	Evento	200	1.100	220.000
23	90151802-010	Cucharas	Unid.	Evento	200	1.100	220.000
24	90151802-010	Tenedores	Unid.	Evento	200	1.100	220.000
25	90151802-011	Vasos para bebidas	Unid.	Evento	250	1.100	275.000
26	90151802-011	Vasos para agua	Unid.	Evento	50	1.100	55.000
27	90151802-012	Copas para vino	Unid.	Evento	49	1.870	91.630
28	90151802-018	Champañeras	Unid.	Evento	8	3.500	28.000
EL PRECIO TOTAL ES DE: guaraníes treinta y un millones doscientos noventa y ocho mil seiscientos treinta.-							**31.298.630**

9. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La entrega de los bienes adquiridos deberá realizarse en la Municipalidad de Hernandarias; sito sobre la Avda. César Gianotti e/ José A. Flores.----------

10. CONDICIONES DE PAGO

A Crédito. Dentro de los **30 (treinta)** días posteriores a la remisión de los bienes adjudicados, conjuntamente con la presentación de la factura.----------

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Hernandarias, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.----------

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.----------**

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **20 días del mes de Abril** del año **2012.----------**

Abog. Jorge Daniel Arzamendia
Secretario General

TODO FIESTA
de María Teresa Avalos Zapata
Tel: (063) 22583 y (0983) 614692
Avda. [illegible] Km 3 1/2 - Area 6
Paraguay

María Teresa Avalos Galeano
C. I. N° 724.583

Abog. Mario Castillo González
Intendencia Municipal